

LA
IMPRESA EN TOLEDO

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA
DE LAS OBRAS IMPRESAS EN LA IMPERIAL CIUDAD
DESDE 1483 HASTA NUESTROS DÍAS

POR

D. CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR

PRESBITERO, LICENCIADO EN SAGRADA TEOLOGÍA
DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICAS, CATEDRÁTICO ELECTO DE AGRICULTURA DEL INSTITUTO DE SAN JUAN
DE PUERTO-RICO, ARCHIVERO, BIBLIOTECARIO Y ANTICUARIO

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL
EN EL CONCURSO PÚBLICO DE 1886
É IMPRESA Á EXPENSAS DEL ESTADO



MADRID
IMPRESA Y FUNDICIÓN DE MANUEL TELLO
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
Don Evaristo, 8
1887

PRELIMINAR.

La Biblioteca Nacional llama á concurso anualmente á todos los que deseen contribuir en la medida de sus fuerzas á levantar el gran monumento de la Bibliografía General Española.

El que suscribe acude á este llamamiento con su grano de arena, que no otra cosa puede valer ni representar este pequeño trabajo sobre la Imprenta de Toledo, en el cual se da la noticia ó se hace la descripción bibliográfica de las obras que se han impreso en dicha ciudad desde el año 1483 hasta el presente.

Aunque el número de artículos de la presente Monografía no sea muy crecido, se necesitaba, sin embargo, un orden en su enumeración y descripción; y entre los que se podían seguir hemos preferido el cronológico, porque de este modo se puede conocer mejor el nacimiento, desarrollo, progresos y decaimientos de la Imprenta en dicha ciudad; las corrientes literarias que dominaban en cada una de las distintas épocas que abraza, y la influencia de sociedades y centros de cultura que daban y dan trabajo á las imprentas toledanas.

Además, siendo el libro la manifestación más noble de la actividad humana, la bibliografía de una nación ó de una ciudad, tomada en su totalidad, es la más exacta fórmula de su civilización, y ordenada cronológicamente nos da la característica histórica de sus progresos y adelantos y de sus retrocesos ó desmayos en su marcha civilizadora.

A las épocas en que Toledo era la corte casi permanente de España, y albergaba dentro de sus murallas una sociedad rica é ilustrada, corresponden en este trabajo impresiones más numerosas y de muy excelentes condiciones, tanto por sus caracteres intrínsecos como extrínsecos. El corto número de obras impresas y el escaso valer de las mismas, marcan perfectamente el decaimiento de dicha ciudad desde mediados del siglo xvii hasta la mitad del presente.

Dentro de cada año hemos procurado seguir el orden alfabético de los apellidos de los autores, á excepción de los incunables, en los cuales se observa el orden cronológico con todo rigor, ya por su especialidad, ya

también por la facilidad con que se puede seguir, pues, por regla general, en sus respectivos colofones marcan, no sólo el año, sino el mes y día en que se acabó la impresión.

Como la índole de esta Monografía exige que en todos y cada uno de los artículos conste el lugar de la impresión, y esto no obstante, van incluidos algunos, aunque pocos, que no cumplen con este requisito expresamente, cumple á nuestro deber advertir que aun en estos casos, en que tal libertad nos hemos permitido, teníamos y tenemos la evidencia de que salieron de las prensas toledanas. Tales son los impresos del Ayuntamiento ó del Cabildo Catedral de Toledo, los cuales se hacían á costa de una de estas corporaciones: llevan grabados sus respectivos escudos; se mandaban imprimir en la ciudad, según consta y hemos visto en las actas de uno y otro Cabildo, en algunas de las cuales se indica el impresor que los estampó y el precio estipulado por dicho trabajo.

Hemos preferido omitir otros muchos impresos, cuyo lugar de impresión no hemos podido comprobar como en los anteriores, aun teniendo indicios muy claros de que habían sido impresos en Toledo. Hay infinidad de Alegaciones, Pleitos, etc., sostenidos por el Cabildo Catedral, Ayuntamiento, Comunidades y vecinos de Toledo, que carecen de pie de imprenta, pues la ley exceptuaba estos impresos de algunos requisitos exigidos para la publicación de los libros de molde. Sin embargo, comparados con los libros que en aquellos mismos años estampaban los impresores toledanos, hay tal semejanza, ó mejor, identidad en todos los caracteres extrínsecos, que sin temor de duda se puede afirmar que fueron impresos en Toledo y aun señalar el impresor que los estampó, especialmente tratando de aquéllos que no usaron escudete para marcar sus obras; pero que repitieron en casi todos sus trabajos adornos tan singulares, propios y exclusivos, que pueden considerarse como sus verdaderas marcas tipográficas.

Incluyendo solamente los impresos que de esta clase hemos visto en el Archivo Municipal, Archivo y Biblioteca del Cabildo Catedral, Biblioteca Provincial de Toledo y en la Nacional, se hubieran aumentado en más de una tercera parte los artículos de esta Monografía, y se hubiesen llenado algunas lagunas que se notan en los siglos xvii y xviii.

Al pie de cada obra que se cita ó describe se pone la indicación del autor que da la noticia ó de la Biblioteca donde se encuentra. Esta cir-

cunstancia se suprime en las obras del presente siglo. El estudioso que necesite las obras de esta época, más bien que pedir las en las Bibliotecas públicas, donde escasean, porque el Estado no las adquiere ni los autores las ofrecen, debe buscarlas en las librerías, donde suelen ser más frecuentes y pueden adquirirse á precios módicos.

Esta Monografía va precedida de una Introducción, en que, utilizando los datos que prestan los mismos libros, y otros que hemos podido recoger, se bosqueja la historia del arte tipográfico en Toledo. Lleva al fin dos Apéndices: uno de las obras, cuya noticia hemos alcanzado después de empezada la impresión, y otro en que se describen las obras impresas en Toledo, aunque sin expresar la fecha en que se dieron á la estampa.

Para con más facilidad poder consultar este libro, ponemos al fin un Índice de autores, traductores y de obras anónimas.

Con el fin de cooperar en lo posible al futuro Diccionario de marcas tipográficas en España, incluímos fotograbados los escudetes que usaron los impresores de Toledo, de cuyo trabajo se ha encargado el reputado artista D. Gonzalo Langa.

Réstanos cumplir un deber de gratitud con todas aquellas personas que han cooperado al mejor éxito de este trabajo. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. José Sancho Rayón, D. Francisco Asenjo Barbieri y Don Manuel Rico Sinobas nos han franqueado sus preciosas bibliotecas con una generosidad que nunca sabremos agradecer bastante. Otras muchas personas, tanto en Madrid como en Toledo, han contribuído igualmente, proporcionándonos noticias y libros para nosotros desconocidos. Agradecidos á tan singular servicio, consignamos sus nombres en el lugar correspondiente. En las Bibliotecas Nacional, Universitarias de Madrid, del Ministerio de Fomento y Provinciales de Toledo y Burgos, nuestros queridos compañeros no sólo han sido empleados celosos, sino cariñosos amigos que, adelantándose á nuestras exigencias, ó nos proporcionaban alguna noticia ó ponían á nuestra disposición libros que no conocíamos. Igual acogida hemos tenido en la Biblioteca de S. M., del Senado, de la Real Academia Española, de la Historia y de Bellas Artes. Desde el fondo de nuestra alma rendimos á todos el homenaje de nuestro particular reconocimiento.

INTRODUCCIÓN.

Cuando los primeros impresores alemanes que arribaron á las costas de Levante de España, hicieron ensayos y presentaron pruebas de su admirable arte en Valencia y Barcelona, encontrábase Toledo en todo el apogeo de su grandeza, y favorecida además con la permanencia casi constante de la corte de los Reyes de España. Siendo el arte de la imprenta difusivo como el que más, estando esta energía de difusión en razón directa de la ilustración, de la prosperidad y de la protección que recibe, y reuniéndose por entonces en Toledo todas estas circunstancias, no es de extrañar que alcanzara muy pronto la nueva industria, y que las primeras producciones toledanas tuvieran una característica, cual es la generalidad, es decir, que muchas de estas obras se hicieran, no por miras particulares y para el que libremente quisiera adquirirlas, sino á costa del Estado y para la generalidad de los españoles.

Así en 1480 se imprime el cuaderno de leyes hechas en las Cortes de Toledo de dicho año, el cual desde la corte se repartía á los procuradores, justicias y demás autoridades del reino. La Bula de Cruzada, para cuya impresión los Reyes Católicos concedieron privilegio al Monasterio de San Pedro Mártir de Toledo; la compilación de leyes hecha por Alfonso de Montalvo, son pruebas evidentes de lo que llevamos sentado.

Además, parece paradójico que se legislara sobre imprenta para todas las ciudades del reino y no se conociera tal arte en la corte, especialmente habiéndose declarado los Reyes Católicos protectores decididos de la nueva industria, como lo prueba la carta-orden de la Reina Católica á la ciudad de Murcia mandando que Teodorico, alemán, impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, etc., fechada á 25 de Diciembre de 1477 (1).

(1) Poco tiempo después, en 8 de Julio de 1502, los Reyes Católicos dieron en Toledo su célebre pragmática acerca de los libros de molde, cuyas acertadas disposiciones ni aun hoy se cumplen con el esmero que entonces se exigía para la impresión de los libros. Entre otras disposiciones encaminadas á lo bueno hasta llegar á lo más perfecto y acabado, citaremos solamente las siguientes: «E mandamos a los dichos libreros e imprimidores y mercaderes y factores que fagan y trayga los dichos libros bien fechos e perfectos y enteros e bien corregidos y emendados y escritos de buena letra e tinta e buenas margenes y en buen papel: y no con titulos menguados: por

A esta protección de los Reyes Católicos siguió la de los cortesanos Hernando del Pulgar; Julián Gutiérrez, médico de SS. AA., cuyas obras se publicaron en Toledo; el Cardenal Mendoza, que hizo venir de Italia al editor Melchor Gorrício, cuya suficiencia había conocido en Venecia al imprimir el *Breviario toledano*; el Cardenal Ximénez de Cisneros, cuya influencia se dejó sentir, no sólo en Toledo, sino en Alcalá y otras partes, no perdonando medio para conseguir en esta materia, como en todo, no sólo lo bueno, sino lo mejor.

Durante el siglo xvi, y antes de trasladarse la corte á Madrid, se observa en los libros de Toledo la particularidad de que, no obstante ser esta ciudad sede del Primado, y contar en su seno numeroso clero secular y regular, escasean las obras de carácter religioso, siendo frecuentes los libros de caballerías, literatura, historia, etc.: unos, fruto de los ingenios que vivían á la sombra de la corte y de los potentados, y otros, reproducciones de fácil salida en aquella época.

En el último tercio de la centuria xvi se marca ya la decadencia del arte tipográfico en Toledo, siendo las causas principales la traslación de la corte á Madrid; la no muy frecuente permanencia de los Arzobispos de Toledo en esta ciudad, y muy constante en Madrid, donde les detenía el desempeño de cargos importantes y variados; la preponderancia de la Universidad de Alcalá, de cuyas imprentas salían libros, no sólo para los que en ella ó en los colegios sus anexos estudiaban, sino para todos los establecimientos y centros de enseñanza de España; y por último, la decadencia general en que había caído la nación, que, con los tesoros que venían de América, se creyó bastante rica para no sentir la necesidad de trabajar; creencia que aprovecharon los extranjeros, unos promoviendo y sosteniendo guerras en países lejanos á los cuales iban de España un río de sangre y otro de oro, y otros viniendo como amigos y poniendo ante los ojos libros, objetos de arte, manufacturas, etc., que primero ofrecían y daban baratas para establecer otras corrientes de oro hacia países que prosperaban, mientras nuestros antepasados, en constante retroceso, veían tranquilamente pasar el oro y la plata de América desde Sevilla á Francia, Italia, Flandes, etc.

Esta marcha en general siguió Toledo, cuya decadencia durante los siglos xvii y xviii resalta más, no porque fuera mayor que en las demás poblaciones importantes de España, sino por el contraste que formaba con la prosperidad que había alcanzado antes; y por lo que toca á la imprenta, en muy poco vino á influir la creación de la Universidad de To-

manera que toda la obra sea perfecta: y que en ella no pueda auer ni aya falta alguna so las dichas penas..... La ley 97 de las Cortes de 1480 es en beneficio del comercio franco de libros.

La pragmática de Felipe II sobre libros y su impresión, también está fechada en Toledo.

ledo, que siempre vivió una vida lánguida, como lo prueba el escaso número de obras didácticas que sus profesores imprimieron (1).

Como el estado de una población en lo que más se refleja es en el libro, no debe extrañarse que en los siglos xvii y xviii, y buena parte de éste, escasearan los libros en Toledo, y que las imprentas llevaran una vida trabajosa. De igual manera, el renacimiento de la imprenta toledana en estos últimos años es prueba segura de que la población en general ha mejorado y prosperado relativamente, debido todo esto, parte al esfuerzo de sus hijos, y parte también á la protección que ha merecido del Gobierno de S. M.

La historia del arte de la imprenta está ligado íntimamente con la vida más ó menos próspera que han tenido ó tienen los establecimientos tipográficos, y con el mayor ó menor número de conocimientos y medios que tenían las personas encargadas de su dirección; por lo cual creemos conveniente hacer una ligera reseña de las *Imprentas de Toledo*.

La primera de que se tiene noticia, es la que se concedió por los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel al Monasterio de San Pedro Mártir, para la impresión de la Bula de Cruzada. El primitivo privilegio debió ser muy al principio de introducirse la imprenta en España, y no obstante ser desconocido, todos los documentos se refieren á la antigüedad y continuidad de la concesión, y en muchos se expresa la satisfacción que los Reyes habían tenido al ver y saber la buena administración que el prior y monjes de dicho Monasterio habían tenido siempre en la impresión de las Bulas, así de Cruzada como de otras cualesquiera que se predicaban en todos los reinos y señoríos de España.

El grab. núm. 1 es una Buleta de Cruzada impresa en 1483; y teniendo en cuenta que presupone una organización perfecta en la predicación, publicación, distribución, etc., de dicha Bula, cosas que nunca se han hecho de improviso, es de suponer que no sea la primera que se imprimió.

Parece natural que para este trabajo se buscasen impresores españoles, y, por lo que toca al ejemplar de 1483, puede admitirse, como muy probable, que Juan Vázquez, que imprimió en 1486 el *Confutatorium* de Ximénez de Prénanò, estuviese encargado de la imprenta de la Bula.

En los principios, debió ser sola la imprenta de San Pedro Mártir; pero después, aumentando el número de los que las tomaban, pudo extenderse este privilegio, como así se hizo por los mismos Reyes Católicos, al Monasterio de Nuestra Señora de Prado, de la Orden de San Jerónimo, extramuros de Valladolid, en el cual había sido prior Fr. Hernando de Ta-

(1) Hemos visto algunos cuadros de los profesores de dicha Universidad, asignaturas que enseñaban, libros de texto, etc., de varios años, y en todos hemos observado que los libros de enseñanza ó eran extranjeros ó de profesores de la Universidad de Alcalá, y allí impresos.